



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental y se emite informe del Plan de Restauración de la solicitud de autorización de explotación del aprovechamiento de recursos de gravas y arenas, denominado "9.2", número PEIC ITI10-4, en el término municipal de Oliete (Teruel), promovido por la entidad mercantil UTE Itinerario 10. (Números de Expedientes: INAGA 500201/01A/2025/11362 y 500201/64/2025/11362).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500201/01/2025/11361.
- Promotor: UTE Itinerario 10.
- Municipios afectados: Oliete (Teruel).
- Descripción: Solicitud de autorización de explotación del aprovechamiento de recursos de gravas y arenas, denominado "9.2", número PEIC ITI10-4, en el término municipal de Oliete (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVTP36T0I6VGBPENREG.

Zaragoza, 27 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.